

LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., con el carácter de universal, celebrada el quince de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, las siguientes personas y accionistas:

1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weissón, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

4.- Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, por los derechos que representa del Dr. Cristhian Ledergerber Weissón, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

5.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weissón, propietario de veintiún mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

La Puntilla, Marzo 15 del 2.020

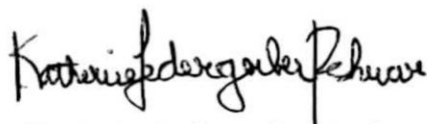

Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. - -----

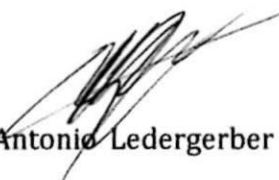
En La Puntilla, Cantón Samborondón, a quince de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de veintiún mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Christian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, según poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y actúa como Secretario el suscrito Gerente,

Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y por corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 131,518,89 de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 19,727.83, el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$ 32,399.50, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.019 de la suma de \$ 79,391.56 para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje

que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto en una fecha posterior. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a la una hora treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifico.-



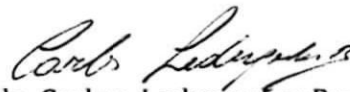
Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan



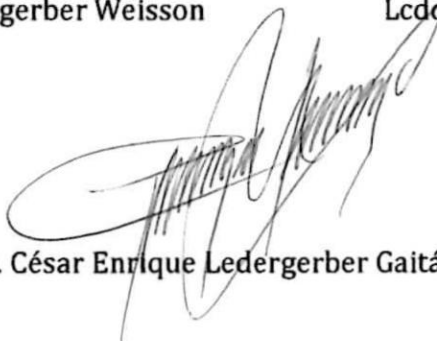
Dr. Antonio Ledergerber Weiss



Dr. Roberto Ledergerber Weiss



Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan



Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, p.l.d.q.r.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL
QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a quince de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de veintiún mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Christian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona de su apoderado y representante legal, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, según poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber

Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Contador Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y por corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 131,518,89 de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 19,727.83 el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$ 32,399.50, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.018 de la suma de \$ 79,391.56 para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto

en una fecha posterior. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifico.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- F) Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, accionista.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, p.l.d.q.r., accionista.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, accionista-Presidente.- f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, accionista-Gerente-Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., celebrada el día quince de marzo de dos mil veinte, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía ENCALEGA S.. A; y, al que me remitiré en caso de ser necesario. -

La Puntilla, Marzo 15 del 2.020



Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan

Secretario